

SOLICITUD TELEMÁTICA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO UNIVER	SITARIO OFICIAL DE:
Marcar lo que proceda	Firma y sello del funcionario responsable ()
DOCTOR MÁSTER GRADO	
LICENCIADO O INGENIERO	
DIPLOMADO O INGENIERO TÉCNICO	
DUPLICADO CERTIFICACIÓN SUPLETORIA	
IOTA IMPORTANTE:	
n los datos personales se deberá poner el NOMBRE COMPLETO en mayúsculas con	TODOS los ACENTOS CORRESPONDIENT
DATOS PERSONALES	
D.N.I. o NIE/PASAPORTE NACIONALIDAD ESPAÑOLA	DEDUCCIONES
(Marcar) OTRA (indicar)	FAMILIA NUMEROSA GENERA
SEXO HOMBRE	FAMILIA NUMEROSA ESPECIA
(Marcar) MUJER	
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
UGAR DE NACIMIENTO Y PROVINCIA PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO día/mes/año
DOMICILIO HABITUAL	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD	PROVINCIA
EXPONE: Que tiene cursadas y aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estu	udios de:
GRADO/MÁSTER/DOCTORADO EN:	
ESPECIALIDAD/MENCIÓN	
(si procede):	
DEPARTAMENTO DOCTORADO	
FECHA FIN ESTUDIOS: CONVOCATORIA (mes)	AÑO
DOCTORADO según Real Decreto (Marque con una X)	
RD 778/98 RD 56/2005 RD 1393/2007 RD 99/2011	
SOLICITA: Que de acuerdo con la legislación vigente, se le expida el Título Universitario	Oficial
	Onoidi.
En, <u>a</u> de	de

Los datos personales recogidos serán incorporados a los sistemas de tratamiento de la Universidad Rey Juan Carlos, en cumplimiento de una obligación legal, con la finalidad de su almacenamiento y tratamiento para la emisión del título oficial académico. Los datos personales únicamente podrán ser cedidos en los casos previstos en Ley. El responsable del tratamiento es el Vicerrectorado de Estudiantes, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, potabilidad, oposición y demás reconocidos en la Ley, es C/ Tulipán s/n, Móstoles, 28933, Madrid. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y concordantes del Reglamento UE 6709/2016, de 27de abril, General de Protección de Datos.

LEA ATENTAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE EFECTUAR EL PAGO BANCARIO

- Se recuerda a los alumnos que deberán rellenar el impreso con LETRA DE IMPRENTA y con TODOS los ACENTOS y SIGNOS ORTOGRÁFICOS, asegurándose de la corrección y veracidad de los datos, pues son éstos los que figurarán en el título. En el supuesto de que exista algún error derivado de los datos aportados por el interesado, correrá a su cargo el pago de los derechos de expedición del duplicado. ÚNICAMENTE podrán solicitar la expedición del Título Universitario Oficial, aquellos alumnos que hayan cursado y superado el plan de estudios para el cual se solicita la expedición.
- La Solicitud TELEMÁTICA del Título Universitario Oficial se remitirá SÓLO al email oficial de la Secretaría de alumnos que corresponde al solicitante:
- SECRETARÍA ALCORCÓN: alcorcon.secretariadealumnos@urjc.es
- SECRETARÍA VICÁLVARO: vicalvaro.secretariaalumnos@urjc.es
- SECRETARÍA MÓSTOLES: mostoles.secretariadealumnos@urjc.es
- SECRETARÍA FUENLABRADA: fuenlabrada.secretariadealumnos@uric.es
- SECRETARÍAS MADRID:
 - Manuel Becerra: manuelbecerra.secretaria@urjc.es
 - Ferraz/Quintana: ferraz.secretaria@urjc
- SECRETARÍA ARANJUEZ: aranjuez.secretariadealumnos@uric.es
- SECRETARÍA MÁSTER: https://ayuda.urjc.es (el trámite se realizará en su aplicación propia)
- SECRETARÍA DOCTORADO: escueladoctorado@urjc.es
- En el caso de SOLICITUD DE TÍTULO DE DOCTOR, solamente podrán solicitarlo quienes reúnan los requisitos establecidos por la legislación aplicable (RD 778/1998 de 30 de abril, RD 56/2005 de 21 de enero, RD 1393/2007 de 29 de octubre o RD 99/2011 de 28 de enero)
- Los estudiantes deberán abonar sus pagos antes de la fecha de vencimiento de la carta de pago. Por cualquiera de los siguientes medios:En el **Banco Santander**: a través de Banca Electrónica o cajeros automáticos o ventanilla. En **CaixaBank**: a través de Banca Electrónica y cajeros automáticos. No se admiten pagos por ventanilla. No se podrá abonar a través de transferencia bancaria

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

DOCUMENTACIÓN CON CARÁCTER GENERAL PARA TODAS LAS TITULACIONES

- 1. D.N.I., Tarjeta de Régimen Comunitario, NIE o Pasaporte para Alumnos Extranjeros.
- 2. Formulario de Solicitud telemática de Expedición de Título Universitario Oficial una vez efectuado el ingreso correspondiente:

Familia Numerosa General (*): Abonarán el 50% del Importe Ordinario.

Familia Numerosa Especial (*) y Beneficiarios de Premio Extraordinario (**): Estarán exentos de pago.

- 3. Resguardo del Pago Bancario.
 - (*) En caso de ser Familia Numerosa, se adjuntará la copia del Título de Familia Numerosa actualizado
 - (**) En caso de ser beneficiario de Premio Extraordinario, se adjuntará copia del mismo.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE DOCTOR

- 1. Copia del TÍTULO PREVIO con el que se accede al Doctorado.
- 2. ACTA DE GRADO DE DOCTOR O COMISIÓN ACADÉMICA

IMPORTANTE: La remisión de documentación se hará SÓLO a la Secretaría correspondiente:

- Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías, Ingenierías Técnicas y Grados: a la Secretaría de Alumnos del Campus al que pertenece el solicitante.
- Máster: a la Escuela de Másteres Oficiales.
- Doctor: a la Escuela Internacional de Doctorado.

NOTA: Toda la Documentación deberá estar en vigor en la fecha de envío de la solicitud telemática.